

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos, del día 23 de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del palacio municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno Síndica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Bianca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Piceno, regidora C. Leticia Guillen Magdaleno, regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y regidora Lic. Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 34** bajo el siguiente orden del día:

Bianca Carolina Carretero González

1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TANHUATO, MICHOACÁN, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE DEPORTE, EL C. J. REFUGIO OCHOA SÁNCHEZ.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. – El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

TERCERO.- El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar; de lectura al **Acta de la sesión de cabildo ordinaria 33 (2025)**, acordando omitir la lectura de la misma, atendiendo a la razón de que esta ya había sido firmada con anterioridad por los presentes, entendiéndose que es aprobada por **unanimidad** de los mismos. Una vez hecho lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión mencionada.



[Handwritten signatures in purple ink]

[Handwritten signature in purple ink]

SIN TEXTO



Ayuntamiento
de Tanhuat
202

SECRE
AYUNT

CUARTO.- El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; inicia con el desarrollo de este punto, haciendo del conocimiento del cabildo que el Director de Deporte, el C. J. Refugio Ochoa Sánchez, como parte del trabajo de regulación y organización para que los directores de las diversas áreas que conforman el Ayuntamiento, presenten sus reglamentos de acuerdo a su competencia; hace llegar la solicitud para la aprobación del Reglamento de la Dirección de Deporte del Municipio de Tanhuato, Michoacán; el cual tiene por objeto regular la organización, atribuciones, funcionamiento, coordinación, programas, recursos y control de la Dirección de Deporte municipal. En ese sentido menciona la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno en su calidad de Síndica Municipal, que dicho reglamento que se presenta es bastante digerible, y que así debería de presentarse cualquier reglamento para su funcionalidad; por otra parte, señala que en cuanto al artículo 7 de dicha normatividad, la figura del "asistente", debe de acoplarse a cualquier instrucción que le señale el Director de Deporte, para que le apoye en actividades deportivas que se lleven a cabo en el municipio. Sin más participaciones, se aprueba por **unanimidad** de los presentes, el Reglamento de la Dirección de Deporte del Municipio de Tanhuato, Michoacán.

Bianca Carolina Carretero González

QUINTO.- El C. Presidente Municipal manifiesta que con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 40 Inciso C, Fracción IV, 73 Fracción III y 76 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; hace pasar al Tesorero Municipal, el Lic. Adrián Amador García; y la Auxiliar de Tesorería, la Lic. María de los Ángeles Quintero Batres, quienes presentan para su análisis y aprobación el Proyecto de Presupuesto de Ingresos-Egresos para el año 2026, integrado por el Programa Operativo Anual, Presupuesto de Ingresos, Árbol de Problemas, Árbol de objetivos, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Apertura Programática (APRG), Partidas por Actividad (PA), Formato de Ficha Técnica (FT), Presupuesto de Egresos (PEG), Presupuesto de Egresos (PEP), Alineación, Planeación y Programación e Información (APP), Anexo Programático de Obras (APO), Plantilla de Personal (PP), Tabulador de Sueldos (TS), Información de Deuda Pública (IDP), Formato 7B, Proyecciones de Egresos LDF, Formato 7D, Resultado de Egresos LDF, Calendario Comparativo Mensual de Ingresos por Fuente de Financiamiento, Exposición de Motivos del Presupuesto de Ingresos-Egresos 2026. Acto seguido, una vez ampliamente analizado y discutido dicho proyecto, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento para que lo someta a votación, siendo aprobado por **mayoría** de los presentes, con **6 votos a favor** y **3 votos en contra**, siendo el de los regidores Lic. Érika Cortés Ramírez, Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y Lic. Liliana Vázquez López; mencionando el Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre que su voto es en contra porque dicho presupuesto no contempla las necesidades de las mujeres y menores, y él no apoya un presupuesto que no apoye a las necesidades del pueblo.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

a) La Regidora C. Bianca Carolina Carretero González, hace del conocimiento del cabildo los resultados obtenidos en la charla de prevención del bullying, llevada a cabo con fecha del día 15 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco en el Telebachillerato de la comunidad de Las Cieneguitas, en donde dichos resultados reflejan que más del 70% del alumnado de dicha institución sufre de bullying escolar; por lo que en ese sentido se hace un llamado al DIF Municipal y al Ayuntamiento para crear un Plan de atención urgente, donde se brinde acompañamiento psicológico, orientación familiar y acciones preventivas a las víctimas directas e indirectas; mostrando los integrantes del cabildo aceptación por dicha acción para darle el seguimiento necesario.

SIN TEXTO



Ayuntami
de Tanf

SEC
AYU

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.

Siendo las **13:40** trece horas con cuarenta minutos, del día **23** veintitrés de **diciembre** del año **2025** dos mil veinticinco, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martin del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----



LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Constitucional
Michoacán
2027
TARÍA DE
AMIENTO



L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA


Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

D.S. JORGE DANIEL CAZAREZ PICENO

C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO

LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

SIN TEXTO



Government
of Tama
21

SECI
AYUI



Ayuntamiento Constitucional
de Tanhuato, Michoacán
2024-2027

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al **ACTA NO. 34** de la sesión **ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento de Tanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día **23 de diciembre del año 2025** dos mil veinticinco. DOY FE. -----

Homen Cepeda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento Constitucional
de Tanhuato, Michoacán
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

-----**CERTIFICACIÓN**-----

DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SUSCRITO LIC. JARED ADRIEL CHÁVEZ ESTRADA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO TANHUATO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO: -----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS PRESENTADAS A CONTINUACIÓN, CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE CONSTAN DE 4 FOJAS, LO QUE SE ASENTA PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA. DICHO DOCUMENTO CORRESPONDE A: **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 34.** -----

SE EXPIDE A LOS 06 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2026 Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA A LUGAR. -----

-----**CONSTE**-----

ATENTAMENTE



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jared', is written over a horizontal line.

Ayuntamiento Constitucional
de Tanhuato, Michoacán

LIC. JARED ADRIEL CHÁVEZ ESTRADA.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANHUATO,
MICHOACÁN DE OCAMPO.**